

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 004

Acta N° 23-18

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, realizada el jueves 27 de setiembre de 2018, a las ocho horas, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca.

PRESENTES:

MSc. María Eugenia Mata Chavarría	Presidente
Licda. Isabel Gámez Páez	Secretaria
Dr. Jaime Caravaca Morera	Tesorero
M.Dh. Rodolfo Vicente Salazar	Vocal II
Licda. Lilliana Rojas Molina	Vocal III
MBA. Jorge Enrique Araya Madrigal	Vocal IV

AUSENTE: Dra. Patricia Redondo Escalante, Vocal I (con justificación por asuntos de trabajo)

INVITADOS PERMANENTES: MSc. Javier Vindas Acosta, Director General
Lic. Guido Fallas Fonseca, Coordinador a. i. Servicios Jurídicos

INVITADOS: MSc. Jorge Llubere Azofeifa, Coordinador Comisión Nacional de Teletrabajo
Licda. Laura Morales Argüello, Encargada Gestión del Desarrollo, Subproceso de Gestión Humana
MBA. Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero
Lic. Luis Gutiérrez Mata, funcionario de Planificación
MSc. Wendy Castro Castro, encargada de proyectos

ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA

1. La máster Eugenia Mata Chavarría, Presidente de la Junta Directiva, somete a discusión la agenda de hoy. En el Artículo Segundo: Asuntos de Directores se incluye como segundo punto una situación de ONG. En el Artículo Cuarto: Asuntos de Dirección General, se incluye como punto uno un oficio remitido por el licenciado Luis Gutiérrez, además, se traslada el POI 2019 como segundo punto. Por lo tanto, la agenda queda de la siguiente manera:

ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (N° 22-18)

ARTÍCULO II: ASUNTOS DE DIRECTORES

1. Solicitud permiso con goce salario Licda. Teresita Arrieta: reunión Ginebra, Suiza
2. Situación de dos ONG con problemas con Aprobación de Programas

ARTÍCULO III: AUDIENCIAS

1. Sr. Jorge Llubere, Coordinador Comisión Nacional de Teletrabajo

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. Oficio DI-102-09-18, suscrito por el Lic. Luis Gutiérrez Mata
2. POI 2019
3. Licitación Nacional 2018LA-000006 Contratación servicios para atención residencial
4. Licitación Nacional 2018LA-000007 Contratación servicios para tratamiento residencial largo plazo, para personas en conflicto con la ley, compensadas.
5. Licitación Abreviada 2019LA-000029 Contratación de servicios para la producción de una campaña digital para la prevención de la conducción bajo los efectos del tabaco, alcohol y otras drogas.
6. Licitación Abreviada 2018LA-000031 Servicio apoyo logístico para Festivales en Limón

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.

7. Licitación Abreviada 2018LA-000033 Adquisición de Vehículos
8. Licitación Abreviada 2018LA-000032 Construcción de carrocería (unidad móvil médica)
9. Contratación Directa 2018CD-000143 Contratación servicio de tratamiento residencial para desintoxicación (oferente único ADEPEA)
10. Proyecto de Ley N° 20.574 **Subordinación de todas las fuerzas de Seguridad del Estado bajo el mando unificado del Ministerio de Seguridad Pública.**

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

Con las modificaciones anteriores, los señores Directores aprueban la agenda mediante el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 1, FIRME:

Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria N° 23-18, con las modificaciones indicadas.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

-Acta N° 22-18: Los señores Directores no tienen observaciones al acta, no obstante, la licenciada Lilliana Rojas Molina se refiere al Acuerdo N° 11, Firme, indicando la importancia de que las acciones referentes al Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo, se coordinen con el Ministerio de Educación Pública, según el Convenio IAFA-MEP.

Los señores Directores aprueban el acta mediante el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 2, FIRME:

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 22-18, sin modificaciones.

En relación con la observación de la licenciada Lilliana Rojas, los señores Directores disponen hacer una adenda al Acuerdo N° 11, Firme, por lo cual toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 3, FIRME:

Realizar adenda al Acuerdo N° 11, Firme, de la Sesión Ordinaria N° 22-18, con el fin de que las acciones solicitadas respecto al Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo, se realicen de forma coordinada con los funcionarios responsables del Ministerio de Educación Pública, según el Convenio IAFA-MEP.

ARTÍCULO II: ASUNTOS DE DIRECTORES

1. La máster Eugenia Mata, Presidente de la Junta Directiva, se refiere a la solicitud de permiso con goce salario remitida por la licenciada Teresita Arrieta Araya, funcionaria del Proceso de Comunicación, para asistir a reunión en Ginebra, Suiza. Explica que, al parecer, la funcionaria realizó gestiones a nivel externo sin tener el permiso de la Junta Directiva, contando únicamente con la recomendación de la Ministra de Salud. Sin embargo, es este Órgano Colegiado el que otorga este tipo de permisos.

Los señores Directores señalan también que, según la documentación, la licenciada Arrieta recibió comunicación del evento desde el 08 de setiembre, pero fue hasta el 14 cuando lo comunicó a la Dirección General.

El máster Javier Vindas, Director General, comenta que esta es una práctica que se viene dando en la Institución.

Los señores Directores indica que se debe hacer un recordatorio a los funcionarios, en el sentido que deben respetar los procedimientos establecidos para solicitar un permiso para asistir a una actividad.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 095

El máster Rodolfo Vicente considera que, además, se debe hacer una llamada de atención a la funcionaria por no seguir el procedimiento.

Los señores Directores deciden otorgar el permiso como una excepción, por las implicaciones que pudiera tener y por la importancia de que el país esté representado en la reunión en Ginebra. Por lo tanto, toman los siguientes acuerdos de forma unánime:

ACUERDO N° 4, FIRME:

Por única vez, como una excepción motivada por la importancia de que el país participe en esta actividad, por la necesidad de que se fortalezca la política antitabáquica y por haber sido una solicitud de la señora Ministra de Salud, se le concede permiso con goce de salario a la licenciada Teresita Arrieta Araya, cédula 3-273-172, funcionaria del Proceso de Comunicación y Representante del IAFA ante RENATA, a partir del 27 de setiembre de 2018 hasta el 12 de octubre de 2018, para que asista a la Primera Reunión de las Partes (MOP por sus siglas en Inglés), así como en dos reuniones previas (Pre-COP), a realizarse en Ginebra, Suiza. Los gastos del viaje serán financiados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y por la Framework Convention Alliance (FCA).

ACUERDO N° 5:

Instruir a la Dirección General para que haga del conocimiento de todos los funcionarios que todos los permisos de salida del país, para participación en conferencias, foros, capacitaciones o cualquier otro evento, tienen que ser conocidos con suficiente antelación por este Órgano Colegiado, por medio de la Dirección General. Sin el permiso dado, no se podrá confirmar siquiera la posibilidad de participar y, mucho menos, se podrá dar información para la compra de tiquetes, reserva de hotel y recibir viático alguno.

ACUERDO N° 6:

Hacer una llamada de atención verbal a la licenciada Teresita Arrieta Araya, funcionaria del Proceso de Comunicación, por la no aplicación del procedimiento establecido para la solicitud de permiso con goce de salario para asistir a una actividad fuera del país.

2. La máster Eugenia Mata se refiere a la situación que están pasando dos ONG, pues tienen problemas con el Proceso de Aprobación de Programas del IAFA. Informa que recibió un oficio, así como un audio vía telefónica, en los que los representantes de las ONG le explican las situaciones presentadas y reclaman la falta de cooperación del citado Proceso. Una de estas ONG es el Hogar Salvando al Alcohólico de Desamparados, el cual está a punto de cerrar sus instalaciones, pues tienen deudas que no pueden enfrentar con los recursos que les da el IAFA, pues esta transferencia es únicamente para la contratación de servicios profesionales, siendo su deseo que se les autorice a utilizar el remanente de Servicios Profesionales en el pago de otros rubros, como alimentación.

Al ser las 8:50 a.m. se incorpora a la sesión el máster Jorge Enrique Araya Madrigal.

El Director General, máster Javier Vindas informa que también tuvieron una situación difícil con el Centro para Adultos Mayores de Tirrases, pero que en reunión con ellos se llegó a una solución. Por lo tanto, se compromete a reunirse con los representantes del Hogar Salvando al Alcohólico de Desamparados, con la finalidad de tratar de resolver las dificultades que tienen.

La máster Eugenia Mata comenta que se debe hacer un transitorio a la norma, que permita a estas ONG ponerse a derecho y resolver sus problemas, pues son quienes dan atención residencial.

En razón de lo comentado, los señores Directores toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.

ACUERDO N° 7, FIRME:

De acuerdo con lo expuesto por la máster María Eugenia Mata Chavarría, Presidente de la Junta Directiva, respecto a casos como el del Hogar Salvando al Alcohólico de Desamparados, y en el marco de la urgencia del apoyo a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que son las que dan el apoyo asumiendo la atención residencial, se instruye a la Dirección General para que, con carácter urgente, se realicen los ajustes que el marco jurídico permita, para atender las necesidades de financiamiento a las ONG en tratamiento. En este mismo sentido, se solicita al Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento (CAS) que diseñe, de forma urgente, un plan de asesoramiento y acompañamiento a las ONG para el cumplimiento de la norma.

ARTÍCULO III: AUDIENCIAS

1 Al ser las 9:13 a.m., los señores Directores dan la bienvenida al máster Jorge Llubere Azofeifa, Coordinador Comisión Nacional de Teletrabajo, le acompaña la licenciada Laura Morales Argüello, Encargada de Gestión del Desarrollo, Subproceso de Gestión Humana.

El señor Llubere explica las dimensiones que tiene el teletrabajo o trabajo virtual, explica que con esta modalidad se pretende reducir el uso de papel e incrementar el uso de la firma digital, así como propiciar que se incremente el uso de videollamadas. El teletrabajo consiste en una nueva forma de trabajar con el uso de la tecnología.

Los señores Directores comentan que, ante esta modalidad, surgen preguntas como si le va a dar computadora al funcionario que se acoja al teletrabajo.

El señor Jorge Llubere señala que es el jerarca de cada institución el que tiene que dar lineamientos respecto a este tema.

La licenciada Laura Morales informa que en 2015 se inició la capacitación de la Comisión Institucional de Teletrabajo, se confeccionó un reglamento, se hizo una evaluación de las competencias y una valoración del equipo. Se inició con un plan piloto y se sensibilizó a las jefaturas en el tema del teletrabajo. Sin embargo, cuando se inició el proceso de Modernización del IAFA se detuvo todo el proceso. Pero con el ingreso de la nueva Junta Directiva, se solicitó retomar el tema, por lo que en este momento se están actualizando todos los documentos.

El máster Javier Vindas explica que existe todo un procedimiento para seleccionar a los candidatos para hacer teletrabajo, se debe visualizar en el Manual de Puestos cuáles pueden ser teletrabajables. Además, se consideró la posibilidad de que sea una característica del puesto, de manera que se les informaría a los participantes que el puesto al que aspiran tiene esa particularidad.

El máster Jorge Llubere comenta que todo esto requiere de un cambio de cultura, porque muchas jefaturas se rehúsan a que uno de sus subalternos no haga su trabajo presencialmente. Seguidamente, explica el Desarrollo del Enfoque y muestra la Visión y las etapas.

La licenciada Laura Morales reitera que ya se hizo el mapeo de las áreas que pueden hacer teletrabajo y solicita al Órgano Colegiado emitir un acuerdo que respalde todo el trabajo que están haciendo. Explica que se puede implementar con lo que tenemos, pero lo más recomendable es hacer una contratación para que sensibilicen a las jefaturas.

La máster Eugenia Mata considera que la implementación del teletrabajo debe hacerse con prontitud. El máster Rodolfo Vicente, por su parte, considera que el IAFA tiene que cambiar de paradigma y ejecutar esa capacitación a las jefaturas.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 096

El máster Jorge Llubere agradece el espacio concedido y ofrece su colaboración para apoyar al IAFA en la implementación del teletrabajo. Considera que no se debe sobrecargar a Gestión Humana con este trabajo se debe iniciar la implementación para no sobrecargar a la Institución.

Con el agradecimiento de los señores Directores, al ser las 10:30 a.m. se retiran de la sesión el máster Jorge Llubere Azofeifa y la licenciada Laura Morales Argüello. Los señores Directores por parte, toman los siguientes acuerdos de forma unánime:

ACUERDO N° 8, FIRME:

Instruir a la Dirección General con el fin de que gestione la realización de los procedimientos necesarios para que, de manera escalonada y en el marco de los recursos humanos y financieros disponibles, se pueda empezar a experimentar a muy corto plazo, la modalidad de teletrabajo, empezando con la capacitación a las jefaturas.

ACUERDO N° 9, FIRME:

Con base en información suministrada por el máster Jorge Llubere Azofeifa, Coordinador de la Comisión de Teletrabajo, se solicita a la Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales licenciada Patricia Araya Sancho, así como a los Encargados de las Oficinas Regionales licenciada Patricia Araya Sancho, que consideren la utilización de los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) del Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones, ubicados en distintos puntos del país, como un recurso a contemplar dentro de los planes de prevención comunitaria en las Regiones, en razón del nuevo giro estratégico que se le está dando a la Institución respecto a la proyección comunitaria.

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. El máster Javier Vindas, Director General, presenta el oficio DI-102-09-18, suscrito por el licenciado Luis Gutiérrez Mata, funcionario del Proceso de Planificación, en el cual le manifiesta su determinación irrevocable de dejar la jefatura del Proceso de Planificación a partir del primero de octubre de 2018, para dedicarse a las funciones de Profesional 2 que le corresponden dentro del citado Proceso. Lo anterior, en razón de que nunca se le han reconocido sus funciones para una reasignación.

Los señores Directores, después de analizado el oficio, toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 10:

Una vez analizado el oficio DI-102-09-18, de fecha 11 de septiembre de 2018, suscrito por el licenciado Luis Gutiérrez Mata, funcionario del Proceso de Planificación, presentado por el máster Javier Vindas Acosta, Director General, en el cual el funcionario le manifiesta su determinación irrevocable de dejar la jefatura del Proceso de Planificación a partir del primero de octubre de 2018, para dedicarse a las funciones de Profesional 2 que le corresponden dentro del citado Proceso, se da por conocido el oficio.

Los señores Directores consideran conveniente solicitar a la Encargada de Gestión Humana que se pronuncie respecto a este oficio, por lo que toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 11, FIRME:

Trasladar al Subproceso de Gestión Humana, copia del oficio DI-102-09-18, de fecha 11 de septiembre de 2018, remitida por el licenciado Luis Gutiérrez Mata, funcionario del Proceso de Planificación, dirigida al máster Javier Vindas Acosta, Director General, con el fin de que se pronuncie respecto a la situación que manifiesta el funcionario, que brinde un informe para ser conocido en la sesión del jueves 04 de octubre de 2018.

2. Al ser las 10:49 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a los funcionarios máster Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, y licenciado Luis Gutiérrez Mata, funcionario de Planificación, quienes presentarán los detalles del Plan Operativo Institucional (POI) 2019

157 INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.

El licenciado Gutiérrez inicia informando sobre el trabajo realizado por la Dirección General con los Coordinadores de Área y algunas jefaturas más, para ajustar el presupuesto, aplicando el rebajo establecido por el Gobierno a todas las instituciones públicas. Explica que casi todas las metas, en todos los rubros fueron recortadas. Inicia con el Programa 1, en el que se rebajó de la partida para traslado de material didáctico AVPM, tanto en O.R., como en Servicios Generales. Se rebajó en Habilidades para Vivir, se dejaron recursos para Centros Cívicos en Guararí de Heredia, para la contratación de logística para una actividad.

Los señores Directores convocan a la máster Wendy Castro, encargada de proyectos, para que explique de qué se trata la contratación.

La funcionaria ingresa al ser las 11:14 a.m. y explica que se trata de la contratación de profesionales de tres disciplinas (psicología, trabajo social y arte), para un abordaje terapéutico de la población NINI (ni estudian ni trabajan) en la zona de Guararí de Heredia.

Con el agradecimiento de los señores Directores, la funcionaria se retira de la sesión al ser las 11:25 a.m.

El señor Gutiérrez y la señora Phillips continúan presentando el POI, indicando simultáneamente cuál es la meta y cuánto presupuesto se le rebajó.

El licenciado Luis Gutiérrez explica que el Proceso de Comunicación tenía seis metas y, después de revisarlas, quedó solo con una. Se dejó presupuesto para monitoreo de medios, para algunas giras dentro del país, para publicidad y para el contrato de la Red. El presupuesto para Escuelas de fútbol Calle quedó igual, se rebajó en la impresión de documentos para Programa de Empresa.

En las metas de Atención a Pacientes, se mantuvo presupuesto para el Festival de la Artes, para alquiler de paneles, compra de pinturas, pinceles, caballetes, pues la actividad se realiza con los pacientes que asisten a las sesiones de recuperación. Se rebajó en tiempo extraordinario, en suplencias de Atención a Pacientes y de los CAID. La meta de la Línea de Orientación Telefónica no requiere presupuesto, al igual que otras metas.

El Centro en Cristo Rey se financia con recursos del ICD, por lo que mantiene el presupuesto. En el Centro de Menores se rebajó muy poco, pues muchas metas se financian con recursos del FODESAF, se asignaron recursos a lavado de ropa, servicio de ambulancia, pago de horas verdes y rojas, el reconocimiento de pasajes a familiares que visitan a los chicos de residencial.

Al ser las 2:04 p.m. se retira de la sesión el máster Rodolfo Vicente Salazar, con la autorización de la señora Presidente.

A los CAID se les rebajó en traslados, capacitaciones, suministros médicos y recetarios. Se asignaron recursos para alquiler en Pavas, Pococí y Alajuela, además de recursos para construcción en Puntarenas.

En Investigación se mantienen recursos para acceso a la base de datos, pues es un contrato continuo.

Al ser las 2:20 se retira de la sesión el máster Jorge Araya Madrigal, con la aprobación de la señora Presidente.

En Aprobación de Programas se redujo la partida de viáticos y la publicación de las normas. También se hicieron rebajos a la Junta Directiva, a la Auditoría Interna y a la Dirección General en la partida de alimentación y bebidas. A Servicios Jurídicos y a Planificación se les rebajó la partida de viáticos, también se aplicaron rebajos a Financiero y Adquisición de Bienes y Servicios. El rebajo en el Subproceso de Gestión Humana se hizo en la partida de capacitación al personal. Se aplicaron rebajos en el CBI Medicina de empresa, y en Servicios Informáticos se dejaron únicamente los compromisos ineludibles. En Servicios Generales se rebajó en las partidas de suministros de limpieza y en horas extra.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 1097

Una vez evacuadas las consultas y comentados los asuntos de interés, los señores Directores aprueban el documento mediante el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 12, FIRME:

Aprobar el Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2019, por un total de ₡14.131.618.867,90 (Catorce mil ciento treinta y un millones seiscientos dieciocho mil ochocientos sesenta y siete colones con noventa céntimos), del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.

La máster Eugenia Mata manifiesta que se debe hacer un reconocimiento al Director General y a los funcionarios que trabajaron arduamente para ajustar el presupuesto 2019 a los requerimientos del ministerio de Hacienda.

Los demás Directores avalan la propuesta, por lo que toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 13:

Expresar un profundo agradecimiento tanto al Director General, como a las jefaturas que hicieron un gran esfuerzo, en muy corto tiempo y con las actuales limitaciones financieras, logrando ajustar el Presupuesto para 2019 para que este pueda ser aprobado.

Con el agradecimiento de los señores Directores, el licenciado Luis Gutiérrez y la máster Evelyn Phillips se retiran de la sesión al ser la 1:26 p.m.

3. Licitación Nacional 2018LA-000006 Contratación servicios para atención residencial: *Se deja pendiente para la próxima sesión.*
4. Licitación Nacional 2018LA-000007 Contratación servicios para tratamiento residencial largo plazo, para personas en conflicto con la ley, compensadas: *Se deja pendiente para la próxima sesión.*
5. Licitación Abreviada 2019LA-000029 Contratación de servicios para la producción de una campaña digital para la prevención de la conducción bajo los efectos del tabaco, alcohol y otras drogas: *Se deja pendiente para la próxima sesión.*
6. Licitación Abreviada 2018LA-000031 Servicio apoyo logístico para Festivales en Limón: *Se deja pendiente para la próxima sesión.*
7. Licitación Abreviada 2018LA-000033 Adquisición de Vehículos: *Se deja pendiente para la próxima sesión.*
8. Licitación Abreviada 2018LA-000032 Construcción de carrocería (unidad móvil médica) : *Se deja pendiente para la próxima sesión.*
9. Contratación Directa 2018CD-000143 Contratación servicio de tratamiento residencial para desintoxicación (oferente único ADEPEA): *Se deja pendiente para la próxima sesión.*
10. Proyecto de Ley N° 20.574 Subordinación de todas las fuerzas de Seguridad del Estado bajo el mando unificado del Ministerio de Seguridad Pública: *Se deja pendiente para la próxima sesión.*

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

1. Se conoce nota de fecha 28 de agosto de 2018, sin número de oficio, suscrito por el señor Tiberio Cabraca Nelson, Presidente de la Junta Directiva del Hogar Salvando al Alcohólico de Desamparados, en el cual solicita se les asigne, por lo menos, un cuarto de tiempo más para que la profesional en medicina pueda atender de forma debida a los residentes de ese Hogar, de ambas secciones (hombres y mujeres).

Los señores Directores disponen trasladar el asunto a la Dirección General para que lo presente en la reunión de la COMAR (Comisión de Asignación de Recursos), y se dé la solución que corresponda.

2. Se conoce oficio HCCR-2018-032, de fecha 12 de setiembre de 2018, suscrito por el licenciado Lindbergth Chacón Jiménez, Director Nacional de la Asociación Hogar CREA Costa Rica, en el cual invita a la máster Eugenia Mata Chavarría, Presidente de Junta Directiva, como miembro de la mesa principal en la Entrega de Cartas de

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.

Reeducación de Hogar CREA Costa Rica, a realizarse el lunes 29 de octubre de 2018, en el Salón de Eventos del Estadio Nacional de Costa Rica.

Se confirmará la asistencia de la señora Presidente.

3. Se conoce oficio AA-GH-676-09-2018, de fecha 13 de septiembre de 2018, suscrito por la licenciada Guiselle Ramírez Solano, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, en el cual describe detalladamente las funciones que, por Reglamento del Estatuto de Servicio Civil, le corresponden al Subproceso a su cargo.

4. Se conoce oficio Idoneidad-15-09-18, de fecha 18 de setiembre de 2018, suscrito por el doctor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Comisión de Idoneidad, en el cual comunica acuerdo tomado por esa Comisión, en el cual se dispone trasladar a la Junta Directiva el Informe Técnico de recomendación para el otorgamiento de la calificación de idoneidad para el manejo de fondos públicos y el detalle del contenido del expediente de la Asociación Comunidad Cristiana Maná.

Los señores Directores avalan la recomendación, por lo que toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 14, FIRME:

Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad-15-09-18, de fecha 18 de setiembre de 2018, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a la Organización No Gubernamental (ONG) Asociación Comunidad Cristiana Maná. Rige por dos años a partir del 27 de setiembre de 2018.

5. Se conoce oficio ANEP/IAFA-074-09-2018, de fecha 20 de septiembre de 2018, suscrito por la máster Grace Padilla Romero, Presidente, y la máster Marianella Araya Mora, Secretaria de Género, ambas de la Seccional ANEP/IAFA, en el cual solicitan se les informe el motivo por el cual no se les ha cancelado el pago correspondiente al segundo semestre de 2017 y el primer semestre de 2018.

Los señores Directores disponen trasladar copia de este oficio a la Encargada de Gestión Humana, solicitándole a la vez referirse a la queja planteada. Por lo tanto, toman el siguiente acuerdo de forma unánime.

ACUERDO N° 15, FIRME:

Remitir copia del oficio ANEP/IAFA-074-09-2018, de fecha 20 de septiembre de 2018, suscrito por la máster Grace Padilla Romero, Presidente, y la máster Marianella Araya Mora, Secretaria de Género, ambas de la Seccional ANEP/IAFA, a la licenciada Guiselle Ramírez Solano, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, con la finalidad de que se refiera a la queja manifestada por las funcionarias y, en caso que realmente no haya sido pagado lo correspondiente a carrera profesional del segundo semestre 2017 y primer semestre 2018, que se proceda de inmediato.

6. Se conoce oficio AI-086-09-18, de fecha 24 de setiembre de 2018, suscrito por la máster Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual comunica la apertura de folios adicionales para las actas de Junta Directiva, correspondientes al período 2018. Asimismo, comunica que los procedimientos de legalización de libros que lleva la Auditoría Interna del IAFA, fueron ajustados a la Directriz General para la Normalización del tipo documental Actas de Órganos Colegiados, por lo que adjunta copia del Alcance N° 5, del lunes 15 de enero de 2018. Finalmente, indica que de requerirse folios adicionales a los autorizados inicialmente, se procederá a realizar una adenda a la apertura inicial, anotando una leyenda en puño y letra del auditor y con la firma como respaldo.

Los señores Directores solicitan se le brinde respuesta, indicándole que se están haciendo las consultas correspondientes para mejor proceder.

7. Se conoce oficio DG-937-09-18, de fecha 24 de septiembre de 2018, suscrito por el máster Javier Eduardo Vindas Acosta, Director General, con el cual remite copia del oficio DG-908-09-18, remitido por la Dirección General

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 098

al Área Rectora de Salud de Cartago, con el cual brinda respuesta a órdenes sanitarias al establecimiento de la O.R. Central Este, Cartago.

8. Se conoce copia del oficio CRM-0228-2018, de fecha 04 de septiembre de 2018, remitido por el licenciado Edwin Granados Ríos, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Comunidad Cristiana Maná, dirigido al máster Javier Vindas Acosta, Director General del IAFA, en el cual le solicita se valore la asignación de algún remanente, así como la asignación de recursos para 2019. Lo anterior, en razón de las dificultades económicas que enfrenta el centro y habiendo subsanado los hallazgos encontrados en la última visita de supervisión realizada por el IAFA.

9. Se conoce copia del oficio UID-098-2018, de fecha 14 de septiembre de 2018, remitido por el señor Andrés Rodríguez Pérez, Jefe de la Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), dirigido al máster Javier Vindas Acosta, Director General, en el cual le solicita interponer sus buenos oficios, a fin de que el IAFA empiece a cumplir con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo #40556, que se refiere a los diagnósticos de enfermedades mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas, el cual es de obligatoriedad para todos los entes públicos y privados.

Como respuesta a este oficio, se conoce copia del oficio AT-PI-104-09-18, de fecha 20 de septiembre de 2018, remitido por la licenciada Yorleny Ramírez Alvarado, Encargada del Proceso de Investigación, al señor Andrés Rodríguez Pérez, Jefe de la Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), en el cual le comunica, en relación con la inclusión en el expediente electrónico de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), que la información no se ha podido recolectar en su totalidad y que para lograrlo, se requiere de al menos dos meses de tiempo, pero le indica que se realizarán las coordinaciones para tal fin.

10. Se conoce oficio DG-917-09-18, de fecha 19 de septiembre de 2018, suscrito por el máster Javier Eduardo Vindas Acosta, Director General, dirigido a la doctora Giselle Amador Muñoz, Ministra de Salud, Deporte y Recreación, en el cual le solicita que al IAFA se le mantenga el presupuesto asignado de €7.271.000.000 como transferencia de Gobierno Central (Gastos Operativos) y que el rebajo de €500.000.000 se realice de la transferencia de Tabaco Ley 9028, pues no es posible financiar gastos operativos con otras fuentes de financiamiento que sean leyes específicas.

Se levanta la sesión al ser las quince horas con veinticinco minutos.


MSc. MA. EUGENIA MATA CHAVARRIA
PRESIDENTE

Irg*


LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

